

Con el ruego de que lo remita al Exmo. Conseller de Educaci3n Sr. Font de Mora.

Como ciudadano preocupado por la calidad de la ense1anza de mi Comunidad y alumno de una Escuela Oficial de Idiomas deseo manifestar mi desacuerdo con la Orden de 14 de julio de 2009 de la Conselleria de Educaci3n por la que se regula la organizaci3n y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunitat a partir del curso acad3mico 2009-2010. El citado nuevo reglamento establece unos ratios m3nimos que supondr3n la pr3ctica desaparici3n en muchas Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana de muchos de los idiomas que actualmente se ofertan, como Chino, Ruso, Portugu3s y 3rabe, as3 como una importante reducci3n de ciclos en otros como Alem3n, Italiano, Espa1ol para Extranjeros o Valenciano.

Ante esta situaci3n deseo manifestar lo siguiente:

1. Sostengo que la obligaci3n de la administraci3n p3blica es potenciar el aprendizaje de idiomas y extender su conocimiento como medida estrat3gica que permita a las empresas valencianas competir en los mercados internacionales. La incorporaci3n de personal con conocimiento de lenguas y culturas for3neas es un factor diferenciador b3sico frente a la competencia que permite a las empresas posicionar con ventaja sus productos e iniciar lo antes posible el proceso de recuperaci3n econ3mica.
2. Para conseguir esta diferenciaci3n resulta imprescindible promocionar el conocimiento de las lenguas emergentes. No debemos caer en el error de considerar que s3lo con el uso del ingl3s podemos internacionalizar nuestras empresas o promocionar nuestra comunidad como destino tur3stico en las mismas condiciones que aquellos que s3 ofrecen, a sus potenciales clientes, servicios en su propio idioma.
3. La calidad de la oferta en ense1anza de idiomas no puede basarse 3nicamente en un criterio num3rico. Nuestras EOI deben garantizar el aprendizaje de idiomas cuya ense1anza no se realiza en la actualidad m3s que a trav3s de ellas. Estos idiomas, pese a ser de difusi3n restringida, son hablados por importantes socios comerciales, paises emergentes o emisores tur3sticos de inter3s, por lo que resulta de importancia capital su promoci3n.
4. En estos momentos de crisis econ3mica, cuando m3s necesario resulta invertir en formaci3n, resultaría muy negativo que la respuesta que demos a la actual coyuntura sea la de disminuir el conocimiento, precisamente cuando muchos trabajadores necesitan reforzar su perfil profesional incidiendo en su formaci3n. Por ello, demandamos de la administraci3n campa1as de sensibilizaci3n social para el conocimiento de idiomas y no una reducci3n de su oferta. Es un hecho demostrado que solo en la medida que exista una oferta podr3 incentivarse la demanda.

Por todo lo anterior solicito de la Conselleria de Educaci3n que modifique la Orden que regula la organizaci3n y el funcionamiento de las EOI de manera que se garantice a todos los valencianos la posibilidad de acceder a una aut3ntica formaci3n de calidad en idiomas conservando todos los niveles ya existentes. Estamos seguros de que con esta medida no solo ofreceremos a la sociedad valenciana la posibilidad de mejorar sus perspectivas de desarrollo econ3mico, sino un instrumento eficaz para el crecimiento sociocultural de toda nuestra comunidad.